

Guadalajara de Buga, octubre 2025

**Señor(a):**

IRNE ALIRIO LOZANO  
CARRERA 16N # 27-48  
irnealirio@gmail.com  
Guadalajara de Buga (Valle)

Asunto: **INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA**

El Municipio de Guadalajara de Buga pretende contratar los servicios personales de una persona natural para la ejecución del siguiente objeto: **“PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES Y OPERATIVOS DEL INSTITUTO DESCENTRALIZADO BUGA ABASTOS.”** por un término de (60) días, sin exceder del 31 de diciembre de 2025 y un presupuesto de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.400.000) M/cte.**, por lo cual se le invita con el fin de presentar propuesta en el cual se deben realizar las siguientes actividades:

**1. Actividades de Aseo y Limpieza:**

- *Limpieza de pisos, pasillos y áreas comunes: Barrer, trapear y desinfectar los pisos de las zonas de alta circulación y las áreas comunes.*
- *Limpieza de baños: Mantener los baños limpios, desinfectados y abastecidos con los insumos necesarios (papel higiénico, jabón, etc.).*
- *Limpieza de superficies y mobiliario: Limpieza dentro de la oficina administrativa.*
- *Limpieza de techos y ventanales: Desempolvar techos, luminarias y ventanas para garantizar que no haya acumulación de suciedad.*

**2. Manejo y Disposición de Residuos:**

- *Recolección de residuos sólidos: Recoger y retirar los desperdicios de las áreas comerciales, depósitos de basura y otras zonas comunes.*
- *Clasificación de residuos: Separar y gestionar los residuos según su tipo (orgánicos, reciclables, peligrosos) para facilitar su disposición adecuada.*
- *Manejo de residuos peligrosos: En algunos casos, el personal también se encarga de la correcta disposición de productos o residuos peligrosos generados en el lugar, como aceites o productos químicos.*

**3. Mantenimiento y Orden:**

- *Ordenamiento de espacios comunes: Organizar las áreas públicas y de circulación para garantizar que estén libres de obstáculos y en condiciones adecuadas para el tránsito de las personas.*
- *Mantenimiento de equipos y utensilios: Verificar el estado de los equipos de limpieza, como aspiradoras, escobas, trapeadores, y asegurarse de que estén en buen estado.*
- *Realizar la verificación de Grifos, llaves y lámparas de luz con el fin de controlar el consumo de agua y energía en las edificaciones del Instituto.*
- *Mantener actualizado el libro de servicios y actividades, en lo que a su confección y registro de información se refiere.*

**4. Apoyo en Tareas Administrativas o Emergencias:**

- *Colaboración con la administración: Brindar apoyo en la logística diaria que se desarrolle en el instituto. Abrir las puertas de las galerías, a la hora establecida en el reglamento interno del instituto.*
- *Atención a situaciones imprevistas: Intervención rápida en caso de emergencias, Ayudar a controlar el ingreso de habitantes de calle u otras personas que perturben la tranquilidad de las plazas de mercado.*

**5. Mantenimiento de la Seguridad y la Salud:**

- *Desinfección regular de puntos críticos: Como pasamanos, interruptores de luz, y otros elementos de contacto frecuente para evitar la propagación de virus y bacterias.*
- *Control de plagas: Algunas veces, el personal también puede colaborar con la implementación de medidas preventivas para el control de plagas, como la colocación de trampas o el reporte de problemas de infestación.*

**FORMA DE PAGO:** El valor total del presente contrato de prestación de servicios, se cancelará en dos (02) pagos mes vencido por valor de **UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS. (\$1.700.000)**, Previo informe de actividades realizadas por el contratista, aprobado y recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato y la presentación de la planilla de aportes obligatorios al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, ARL), acompañado de los respectivos recibos de pago del mes reportado, elaborado por el contratista y verificado y aprobado en la plataforma transaccional **SECOPI II**.

NOTA: SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA POLICÍA NACIONAL LO RELACIONADO A LOS DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.

Cordialmente:



**HEYNAR ALVAREZ MONSALVE.**  
Gerente Buga abastos

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Daniela Cuadros Carreño.	Abogada Contratista	
Aprobó	Heynar Álvarez Monsalve.	Gerente	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.